

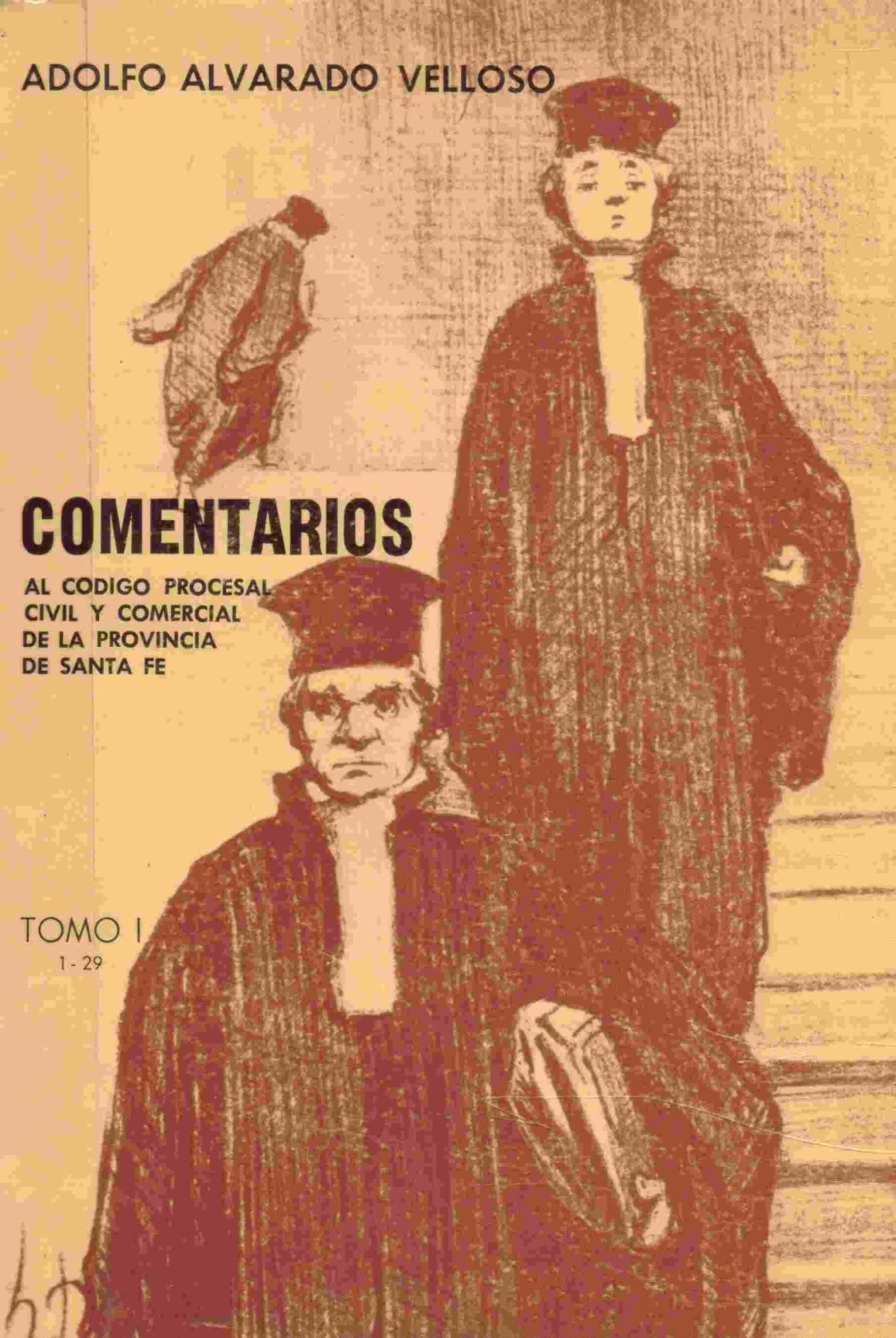
ADOLFO ALVARADO VELLOSO

COMENTARIOS

AL CODIGO PROCESAL
CIVIL Y COMERCIAL
DE LA PROVINCIA
DE SANTA FE

TOMO I

1 - 29



ADOLFO ALVARADO VELLOSO

Vocal de la Excma. Cámara de Apelaciones en lo Civil y Comercial de Rosario
Profesor Titular de "Derecho Procesal Civil" y Director del Departamento de
Derecho Procesal de la Facultad de Derecho de la Universidad Nacional de Rosario
Director de la "Revista de Estudios Procesales"
Secretario General del Instituto Panamericano de Derecho Procesal
Secretario General Permanente del Instituto Argentino de Derecho Procesal
Secretario de la Academia Argentina de Derecho
Vice Presidente de la Asociación de Prensa Jurídica Argentina

COMENTARIOS

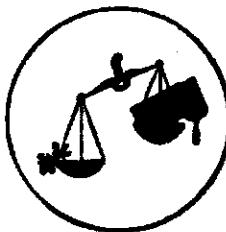
AL

CODIGO PROCESAL CIVIL Y COMERCIAL

DE LA

PROVINCIA DE SANTA FE

TOMO I



CENTRO DE ESTUDIOS PROCESALES

ROSARIO

1978

La justicia es algo serio. De allí que todos nuestros esfuerzos para conseguirla sean exiguos comparados con el riesgo de no obtenerla. En casi toda una vida dedicada a ella, he descubierto que es precisamente en el proceso donde esos riesgos se multiplican y agigantan. De ahí, también, que una antigua vocación me lleve a entregar esta obra a quienes tienen la áspera y excelsa tarea de pedir justicia y a quienes cumplen con la augusta misión de administrarla, pues ninguno de ellos puede eludir el primordial deber de conocer el procedimiento, fase dinámica del Derecho que permite la pacífica convivencia entre los hombres.

Aunque la tarea de comentar un Código lleva aneja la ingrata pero ineludible labor de la exégesis, brinda al autor la posibilidad de realizar una elaboración personal que permita dotar a la norma desnuda de buena doctrina, de profusa experiencia, de constructivas apreciaciones. Y en esa tesisura, he vertido en cada artículo mi opinión personal, efectuando muchas críticas con un simple anhelo de perfección pues, en homenaje a sus autores, debo reconocer que el nuestro es uno de los mejores Códigos procesales argentinos.

Terminadas ya estas páginas que entrego al lector, descubro que ostentan algo más que la precariedad de unos apuntes y mucho menos que la solemnidad de un tratado. Esa es la razón por la cual no sé si todas las mentadas aspiraciones habrán de concretarse en la obra. Sería jactancioso afirmarlo y presuntuoso suponerlo. Permitaseme, empero, mantener latente la legítima pretensión de que así se considere.

ADOLFO ALVARADO VELLOSO

INDICE GENERAL

CODIGO PROCESAL CIVIL Y COMERCIAL DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

LIBRO PRIMERO

JUECES, PARTES, HECHOS Y ACTOS PROCESALES

TITULO PRIMERO DE LOS JUECES

SECCION I COMPETENCIA

1. LA JURISDICCION	11
1.1. Concepto	11
1.2. Elementos	14
1.2.1. Natio	14
1.2.2. Vocatio	14
1.2.3. Coertio	14
1.2.4. Iudicium	15
1.2.5. Executio	15
1.3. Naturaleza	15
1.3.1. Distinción con la función administrativa	15
1.3.1.1. Criterio por el cual el órgano actuante es el que determina el carácter de la función	15
1.3.1.2. Criterio que busca en la naturaleza intrínseca del acto mismo, el elemento diferencial	16
1.3.1.3. Criterio que tiene en cuenta el fin u objeto de la jurisdicción	17
1.3.1.4. Criterio que sostiene que los elementos diferenciales de la jurisdicción surgen de la naturaleza y caracteres de la norma jurídica	18
1.3.1.5. Criterio que tiene en cuenta la forma en que esa actividad se desarrolla	18
1.3.1.6. Criterio que hace radicar la esencia de la jurisdicción en la resolución de un conflicto de intereses	20
1.3.2. Distinción con la función legislativa	24
1.3.2.1. Criterio que las diferencian desde un punto de vista causal	24
1.3.2.2. Criterio que agrega, a la diferencia causal, el aspecto formal	25

INDICE GENERAL

1.4. Carácter de la jurisdicción	25
1.5. Extensión de la jurisdicción	26
1.5.1. Principios generales	26
1.5.2. En sentido subjetivo	26
1.5.2.1. Excepciones	26
1.5.2.1.1. Inmunidad parlamentaria	26
1.5.2.1.2. Inmunidad diplomática	27
1.5.2.1.3. Inmunidad judicial	27
1.5.2.3. En sentido objetivo	28
1.5.2.3.1. Espacio territorial	28
1.5.2.3.2. Espacio aéreo	28
1.5.2.3.3. Espacio marítimo	29
1.6. Clasificación de la jurisdicción	29
1.6.1. En sentido impropio	30
1.6.1.1. Jurisdicción nacional y provincial	30
1.6.1.2. Jurisdicción militar	30
1.6.1.3. Jurisdicción eclesiástica	32
1.6.1.4. Jurisdicción contenciosa y voluntaria	32
1.6.2. En sentido propio	34
1.6.2.1. Garantía contra la transgresión del precepto	35
1.6.2.2. Garantía contra la falta de certeza del derecho	35
1.6.2.3. Garantía con finalidad constitutiva	36
1.6.2.4. Garantía con finalidad cautelar	37
2. EL DEBER DE ADMINISTRAR JUSTICIA	37
2.1. Concepto	37
2.2. Caracteres	38
2.2.1. Deber de fallar	38
2.2.1.1. Absolución de la instancia	38
2.2.1.2. Omisión del deber de actuar	39
2.2.2. Nación de "casos"	39
2.2.2.1. Caso justiciable	40
2.2.2.2. Caso concreto	40
2.2.3. El juez conoce a pedido de parte y no de oficio	41
2.2.3.1. Excepción al principio: Medidas para mejor proveer	41
2.2.4. El juez aplica el derecho	42
2.2.4.1. Principio "iura novit curiae"	43
2.2.4.2. Control oficioso de constitucionalidad	44
3. LA COMPETENCIA	45
3.1. Concepto	45
3.2. Clasificación	46
3.2.1. Pautas para determinarla	48
3.2.1.1. Objetivas	48
3.2.1.1.1. Reglas	48
3.2.1.1.1.1. Externas	48
3.2.1.1.1.1.1. Personal	49
3.2.1.1.1.1.2. Materia	50
3.2.1.1.1.1.3. Por la cuantía	51
3.2.1.1.1.1.4. Territorial	51
3.2.1.1.1.1.5. Funcional	52
3.2.1.1.1.2. Internas: el turno	54
3.2.1.1.2. Excepciones: el desplazamiento de la competencia	55

INDICE GENERAL

3.2.1.1.2.1. La prórroga de la competencia ..	55
3.2.1.1.2.2. La competencia por conexidad ..	59
3.2.1.1.2.3. El fuero de atracción	61
3.2.1.1.2.4. El sometimiento a arbitraje	63
3.2.1.2. Subjetivas	63
3.3. Medios para atacar la ausencia de competencia	64
4. REMISION A "JURISDICCION"	68
5. REMISION A "COMPETENCIA MATERIAL"	68
6. LA ORGANIZACION JUDICIAL DE LA PROVINCIA DE SANTA FE (EN MATERIA CIVIL Y COMERCIAL)	68
6.1. Competencia funcional de primer grado de conocimiento ordinario	69
6.1.1. Corte Suprema de Justicia	69
6.1.1.1. Asiento	69
6.1.1.2. Competencia territorial	70
6.1.1.3. Competencia material	70
6.1.1.3.1. Procesos contencioso-administrativos	70
6.1.1.3.2. Procesos de expropiación que promueve la provincia	71
6.1.1.3.3. Procesos de expropiación que promueven las municipalidades	71
6.1.1.3.4. Contiendas de competencia entre tribunales de la provincia que no tienen un Superior común	74
6.1.1.3.5. Conflictos de atribuciones planteadas entre funcionarios del Poder Ejecutivo y el Poder Judicial	75
6.1.1.3.6. Juicios de responsabilidad contra magistrados judiciales	75
6.1.2. Tribunales Colegiados de Juicio Oral	76
6.1.2.1. Asientos	76
6.1.2.2. Competencia territorial	76
6.1.2.3. Competencia material	76
6.1.2.4. Competencia por valor	78
6.1.3. Jueces en lo Civil y Comercial	80
6.1.3.1. Asientos	80
6.1.3.2. Competencia territorial	80
6.1.3.3. Competencia material	80
6.1.3.4. Competencia por valor	81
6.1.4. Jueces en lo Civil, Comercial y del Trabajo	81
6.1.4.1. Asientos	81
6.1.4.2. Competencia territorial	82
6.1.4.3. Competencia material	83
6.1.4.4. Competencia por valor	83
6.1.5. Jueces de Paz Letrados	83
6.1.5.1. Asientos	83
6.1.5.2. Competencia territorial	84
6.1.5.3. Competencia material y por valor	84
6.1.5.3.1. Pautas positivas	84
6.1.5.3.2. Pautas negativas	85
6.1.6. Jueces de Paz Departamentales	86
6.1.6.1. Asientos	86
6.1.6.2. Competencia territorial	87

INDICE GENERAL

6.1.6.3. Competencia material y por valor	90
6.1.6.3.1. Pautas positivas	90
6.1.6.3.2. Pautas negativas	91
6.1.7. Jueces de Paz Legos	91
6.1.7.1. Asientos	91
6.1.7.2. Competencia territorial	91
6.1.7.3. Competencia material y por valor	91
6.2. Competencia funcional de segundo grado de conocimiento ordinario	92
6.2.1. Corte Suprema de Justicia	92
6.2.1.1. Competencia de grado	92
6.2.2. Cámaras de Apelación en lo Civil y Comercial	92
6.2.2.1. Asientos	92
6.2.2.2. Competencia territorial	93
6.2.2.3. Competencia de grado	93
6.2.2.4. Competencia material	94
6.2.3. Cámaras de Paz Letradas	94
6.2.3.1. Asientos	94
6.2.3.2. Competencia de grado	95
6.2.3.3. Competencia territorial	95
6.2.3.4. Competencia material	95
6.2.4. Jueces de Paz Letrados	95
6.2.4.1. Asientos	96
6.2.4.2. Competencia territorial	96
6.2.4.3. Competencia de grado	96
6.2.4.4. Competencia material	96
6.2.5. Jueces de Paz Departamentales	96
6.2.5.1. Asientos	96
6.2.5.2. Competencia territorial	96
6.2.5.3. Competencia de grado	96
6.2.5.4. Competencia material	96
6.3. Competencia funcional de tercer grado de conocimiento extraordinario	96
6.3.1. Competencia de grado	96
6.3.2. Competencia material	96
7. LA PRETENSION MERE DECLARATIVA	100
7.1. Planteo introductorio	100
7.2. Clases de pretensiones procesales mere declarativas	102
7.3. Requisitos de las pretensiones procesales mere declarativas	102
7.3.1. La falta de certeza	102
7.3.2. La falta de certeza debe recaer sobre una relación jurídica o en los sujetos que son sus términos	102
7.3.3. Interés legítimo	103
7.3.3.1. Legitimatio ad causam	103
7.3.3.2. Interés efectivo y actual en intentar la acción mere declarativa	104
7.3.4. Subsidiariedad de la pretensión procesal mere declarativa	104
7.4. Efectos	106
8. LA PRORROGA DE LA JURISDICCION	106
9. LA DELEGACION DE LA JURISDICCION Y LA COMISION DE DILIGENCIAS	108
10. LA PRORROGA DE LA COMPETENCIA	109
10.1. Concepto	109

10.2. Requisitos	110
10.3. Clases	111
10.4. Quiénes pueden prorrogar	113
10.5. Efectos de la prórroga	113
10.6. Pronunciamiento de oficio	114
11. DEFECTO ABSOLUTO DE LA FACULTAD DE JUZGAR	114
12. LA "PRORROGABILIDAD" DE LA "COMPETENCIA" EN RAZON DEL TURNO	115
13. COMPETENCIA POR VALOR. REGLAS PARA DETERMINARLA	121
13.1. Monto de la demanda	122
13.1.1. Acumulación	122
13.1.2. Importe total de la obligación	123
13.2. Procesos de desalojo	124
13.3. Causas divisorias	126
13.4. Exhortos	126
13.5. Ampliaciones y reducciones de la demanda	126
14. LA COMPETENCIA TERRITORIAL EN LAS PRETENSIONES PERSONALES	129
14.1. El derecho de opción	129
14.1.1. Lugar en que deben cumplirse las obligaciones que se demandan	131
14.1.2. Lugar en que se realizó el hecho, acto o contrato que origina la obligación que se demanda	133
14.1.3. Lugar del domicilio del demandado	133
14.1.3.1. Demandado con domicilio conocido	133
14.1.3.2. Demandado con domicilio desconocido	134
14.2. Limitaciones al derecho de opción	135
14.2.1. Vecinos de distintas provincias	135
14.2.2. Tribunales Seccionales	137
15. LA COMPETENCIA TERRITORIAL EN LOS LLAMADOS ACTOS DE JURISDICCION VOLUNTARIA	139
16. CASOS ESPECIFICOS DE COMPETENCIA TERRITORIAL	141
16.1. Concurso civil	141
16.2. Rendición de cuentas	143
16.3. Gestión de tutores o curadores	143
16.4. Divorcio	144
16.4.1. Alimentos	145
16.4.2. Litis expensas	146
16.4.3. Tenencia de hijo	146
16.5. Declaración de incapacidad	146
16.6. Inscripción tardía de nacimiento	147
16.7. Enmienda de partidas del Registro Civil	147
16.8. Pretensiones que tienen por objeto un bien inmueble	147
16.8.1. Acciones reales	147
16.8.2. Acciones posesorias	148
16.8.3. Interdictos	148
16.8.4. Gestiones relativas a títulos supletorios y protocolizaciones de títulos sobre inmuebles	149
16.8.5. Mensura y deslinde	149
16.8.6. Restricciones y límites al dominio	149
16.8.7. División de condominio	149
16.8.8. Desalojo, ejecución hipotecaria y cancelación de créditos hipotecarios	149
16.9. Medidas preparatorias y precautorias	150

16.10. Incidentes	151
16.11. Repetición de impuestos	151
16.12. Depósito de incapaces	153

Sección II**CUESTIONES DE COMPETENCIA**

17. LAS CUESTIONES Y LOS CONFLICTOS DE COMPETENCIA	154
17.1. Planteo preliminar: cómo se ataca la incompetencia	154
17.2. Noción de "cuestiones de competencia" y "conflictos de competencia"	156
18. LAS CUESTIONES DE COMPETENCIA	162
18.1. La vía declinatoria	162
18.2. La vía inhibitoria	162
18.3. Requisitos comunes a las dos vías	163
19. EL PROCEDIMIENTO DE LAS CUESTIONES DE COMPETENCIA	166
19.1. Procedimiento de la declinatoria	166
19.1.1. Planteamiento adecuado	167
19.1.2. Planteamiento de acuerdo al tipo de juicio	167
19.1.3. Trámite de la excepción cuando se deduce como artículo previo	168
19.1.3.1. Oportunidad	168
19.1.3.2. Ofrecimiento de prueba	168
19.1.3.3. Suspensión de los procedimientos	169
19.1.3.4. Audiencia de la contraparte	169
19.1.3.4.1. Caso de competencia prorrogable	170
19.1.3.4.2. Caso de competencia improrrogable	171
19.1.3.5. Intervención del Ministerio Fiscal	171
19.1.3.6. Resolución	173
19.1.3.7. Destino de las actuaciones	173
19.1.4. Trámite de la excepción cuando no se deduce como artículo previo	175
19.2. Procedimiento de la inhibitoria	175
19.2.1. Derecho de opción	176
19.2.2. Requisitos para su procedencia	176
19.2.3. Promoción de la demanda	176
19.2.4. Juez competente	177
19.2.5. Trámite	178
19.2.5.1. Ante el juez requirente	178
19.2.5.2. Ante el juez requerido	179
19.3. Recurridad en las cuestiones de competencia	180
20. LOS CONFLICTOS DE COMPETENCIA	182
20.1. Concepto	182
20.2. Cómo se plantea el conflicto	185
20.3. Decisión del conflicto	187
20.3.1. Tribunal competente para la decisión	187
20.3.2. Ley aplicable	188
20.4. Trámite posterior a la decisión	188

Sección III**RECUSACIONES Y EXCUSACIONES**

21. LA RECUSACION	189
21.1. Concepto	189

INDICE GENERAL

21.2. Clasificación	190
21.3. Naturaleza jurídica	191
22. LA EXCUSACION	191
23. LA RECUSACION SIN EXPRESION DE CAUSA	193
23.1. Concepto	193
23.2. Evolución histórica	194
23.3. Críticas	196
23.4. Procedencia e improcedencia	205
23.4.1. En cuanto a los sujetos	205
23.4.1.1. Activos	205
23.4.1.1.1. Sujetos múltiples y pluralidad de partes	212
23.4.1.2. Pasivos	214
23.4.2. En cuanto al tipo de proceso	217
23.4.3. En cuanto a la oportunidad	218
23.4.4. En cuanto a la forma	222
23.5. Trámite	222
23.6. Efectos	223
23.7. Renuncia	223
23.8. Desistimiento	223
23.9. Recusación maliciosa	223
24. LA RECUSACION CON EXPRESION DE CAUSA	223
24.1. Concepto	223
24.2. Procedencia	228
24.2.1. Los sujetos de la recusación	228
24.2.1.1. Sujetos activos	228
24.2.1.2. Sujetos pasivos	228
24.2.2. El tipo de proceso	229
24.2.3. La oportunidad	229
24.3. Causales de recusación	230
24.3.1. Parentesco	233
24.3.2. Interés	240
24.3.3. Relación de crédito	244
24.3.4. Denuncia o acusación	245
24.3.5. Intervención del juez como letrado, apoderado, fiscal o defensor	247
24.3.6. Prejuzgamiento	247
24.3.7. Recomendaciones acerca del pleito	251
24.3.8. Haber dictado sentencia como juez inferior	251
24.3.9. Haber sido recusado como juez inferior	252
24.3.10. Beneficios de importancia	252
24.3.11. Amistad	253
24.3.12. Enemistad, odio o resentimiento grave	255
24.3.13. Tutela o curatela	256
24.3.14. Parentesco del juez de segunda o ulterior instancia con el que dictó la sentencia de primer grado	256
24.4. Forma	257
24.5. Trámite	257
24.6. Efectos	257
24.7. Renuncia	257
24.8. Desistimiento	258
25. LA EXCUSACION	259
25.1. Concepto	259

INDICE GENERAL

25.2. Causales	261
25.3. Dispensa	264
25.4. Sujetos	267
25.5. Oportunidad	267
25.6. Forma	268
25.7. Ausencia de excusación	268
25.8. Trámite (remisión)	269
25.9. Efectos (remisión)	269
26. LA SEPARACION DE FUNCIONARIOS	270
26.1. Concepto	270
26.2. Sujetos que comprende la norma	272
26.3. Procedimiento	275
27. LA SUSTITUCION DE ABOGADO O PROCURADOR	276
27.1. Concepto	276
27.2. Crítica	276
28. EL TRAMITE DE LA RECUSACION ACEPTADA	279
28.1. Recusación sin causa	279
28.1.1. En primera Instancia	279
28.1.1.1. Ante quién se interpone	279
28.1.1.2. Forma de la presentación	280
28.1.1.3. Oportunidad de la recusación	280
28.1.1.4. Facultades del juez recusado	280
28.1.1.5. Trámite posterior a la recusación	280
28.1.1.6. Facultades del juez subrogante	281
28.1.2. En segunda instancia	282
28.1.2.1. Ante quién se interpone	282
28.1.2.2. Forma de la presentación	282
28.1.2.3. Oportunidad de la recusación	282
28.1.2.4. Facultades del tribunal que integra el juez recusado	282
28.1.2.5. Integración del tribunal	282
28.2. Recusación con causa	282
28.2.1. En primera Instancia	282
28.2.1.1. Ante quién se intrepone	282
28.2.1.2. Forma de la presentación	282
28.2.1.3. Oportunidad de la recusación	283
28.2.1.4. Facultades del juez recusado	283
28.2.1.5. Trámite posterior a la recusación	283
28.2.1.6. Remisión de los autos al juez subrogante	284
28.2.2. En segunda instancia	285
28.2.2.1. Ante quién se interpone	285
28.2.2.2. Forma de la presentación	285
28.2.2.3. Oportunidad de la recusación	285
28.2.2.4. Informe del juez recusado	285
28.2.2.5. Facultades del juez subrogante	286
28.3. Excusación	286
29. EL TRAMITE DE LA RECUSACION RECHAZADA	287
29.1. En primera instancia	287
29.1.1. Denegación por el juez recusado	287
29.1.2. Rechazo de la recusación por el juez subrogante	289
29.2. En segunda instancia	289
29.3. En los Tribunales Colegiados de Juicio Oral	290
29.4. Casos en que no procede el instituto recusatorio	290

30. EFECTOS DE LA RECUSACION (O DE LA EXCUSACION)	291
30.1. Aceptada	291
30.1.1. Por un juez de primera instancia	291
30.1.2. Por un juez de segunda instancia	292
30.2. Rechazada	292
30.2.1. Por un juez de primera instancia	292
30.2.2. Por un juez de segunda instancia	294
30.3. Continuación del conocimiento por el reemplazante	294
31. LA IRRECUSABILIDAD DE LOS JUECES	296
31.1. Medidas preparatorias y precautorias	298
31.2. Ejecución de diligencias cometidas	299
31.3. Término de prueba	299
31.4. Ejecución de sentencia	300
31.5. Concursos	300
31.6. Actos de jurisdicción voluntaria	301
31.7. Incidentes	301
31.8. Juicios contra la sucesión	302
31.9. Asuntos de superintendencia	304

Sección IV**FACULTADES**

32. LOS DEBERES Y LAS FACULTADES DE LOS JUECES	308
32.1. Deberes	314
32.1.1. Funcionales	315
32.1.1.1. Esenciales	316
32.1.1.1.1. Independencia	317
32.1.1.1.2. Imparcialidad	320
32.1.1.1.3. Lealtad	321
32.1.1.1.4. Ciencia	324
32.1.1.1.5. Diligencia	327
32.1.1.1.6. Decoro	328
32.1.1.2. Legales	331
32.1.1.2.1. Juramento	331
32.1.1.2.2. Residencia	333
32.1.1.2.3. Asistencia al despacho	335
32.1.1.2.4. Suplencia	337
32.1.1.2.5. Libros esenciales	338
32.1.1.2.6. Ausencia de causal de incompatibilidad	338
32.1.2. Procesales	345
32.1.2.1. De dirección	345
32.1.2.1.1. En cuanto al proceso en sí mismo	345
32.1.2.1.1.1. Presidir todo acto en que deba intervenir la autoridad judicial	345
32.1.2.1.1.2. Actuar con Secretario	345
32.1.2.1.1.3. Efectuar el control de los trámites atinentes a la Secretaría	346
32.1.2.1.1.4. Revocar o corregir providencias dictadas por el Secretario	346

32.1.2.1.1.5.	Determinar en cada caso el tipo de proceso a seguir	346
32.1.2.1.1.6.	Vigilar para que durante la tramitación de la causa se procure la mayor celeridad y economía procesal	347
32.1.2.1.1.7.	Concentrar las diligencias procesales	348
32.1.2.1.1.8.	Disponer toda diligencia necesaria para evitar nulidades	348
32.1.2.1.1.9.	Pronunciar de oficio nulidades de orden público	348
32.1.2.1.1.10.	Declarar la caducidad de instancia	348
32.1.2.1.1.11.	Fijar plazos procesales	348
32.1.2.1.1.12.	Controlar el pago de costas y gastos	348
32.1.2.1.2.	En cuanto a los sujetos intervenientes ..	348
32.1.2.1.2.1.	Mantener la igualdad de las partes	348
32.1.2.1.2.2.	Excusarse mediante causal	348
32.1.2.1.2.3.	Cuidar el orden y el decoro en los juicios	349
32.1.2.1.2.4.	Prevenir y sancionar todo acto contrario al deber de probidad, lealtad y buena fe	349
32.1.2.1.2.5.	Señalar los defectos de las presentaciones	349
32.1.2.1.2.6.	Procurar, en ciertos casos, el avvenimiento de las partes, con facultad de convocarlas	349
32.1.2.1.2.7.	Notificar a los acreedores en el caso previsto en CPC, 113	349
32.1.2.1.3.	En cuanto al objeto del pleito	349
32.1.2.1.3.1.	En cuanto a la pretensión	349
32.1.2.1.3.1.1.	Velar por su competencia	349
32.1.2.1.3.1.2.	Señalar los defectos de las peticiones de las partes, antes de darles trámite	349
32.1.2.1.3.1.3.	Integrar el litigio	350
32.1.2.1.3.1.4.	Acumular procesos	350
32.1.2.1.3.1.5.	Comprobar la ausencia de litispendencia por identidad y de cosa juzgada	350
32.1.2.1.3.2.	En cuanto a la prueba	350
32.1.2.1.3.2.1.	Determinar los hechos a probar	350
32.1.2.1.3.2.2.	Ordenar las diligencias necesarias para esclarecer la verdad de los hechos	350
32.1.2.1.3.2.3.	Mantener el principio de concentración	350
32.1.2.1.3.2.4.	Abstenerse de emitir pronunciamientos sobre la impertinencia probatoria	350
32.1.2.1.3.2.5.	Desechar la prueba notoriamente improcedente	350

32.1.2.1.3.2.6.	Abstenerse de cuestionar la validez intrínseca de la prueba testimonial	351
32.1.2.1.3.2.7.	Recibir por sí las diligencias de prueba	351
32.1.2.1.3.2.8.	Recibir por sí los juramentos	351
32.1.2.1.3.2.9.	Eliminar posiciones en el pliego respectivo	351
32.1.2.1.3.2.10.	Modificar preguntas en pliegos de testigos	351
32.1.2.1.3.2.11.	Carecer testigos y partes	351
32.1.2.1.3.2.12.	Ordenar inspecciones	351
32.1.2.1.3.2.13.	Determinar puntos sobre los cuales versará la pericia ..	351
32.1.2.1.3.2.14.	Establecer el modo de diligenciar pruebas no previstas	352
32.1.2.1.3.3.	En cuanto al derecho que sustenta la pretensión	352
32.1.2.1.3.3.1.	Calificar la relación jurídica litigiosa	352
32.1.2.2.	De resolución	352
32.1.2.2.1.	Declarar la no judicabilidad del caso ..	353
32.1.2.2.2.	Sentenciar según la ley, integrándola en caso de silencio u oscuridad, salvo que ella sea inconstitucional	356
32.1.2.2.3.	Calificar la relación jurídica litigiosa ..	364
32.1.2.2.4.	Emitir pronunciamiento sólo sobre lo que fue objeto de petición	364
32.1.2.2.5.	Fundar los pronunciamientos	364
32.1.2.2.6.	Resolver dentro de los plazos legales ..	368
32.1.2.2.7.	Imponer costas	368
32.1.2.2.8.	Regular honorarios	369
32.1.2.2.9.	Declarar la temeridad de las partes o profesionales	369
32.1.2.2.10.	Aclarar las resoluciones	369
32.1.2.2.11.	Usar firma entera	369
32.1.2.2.12.	Examinar la admisibilidad de la apertura de la Alzada	369
32.1.2.2.13.	Integrar el tribunal, en caso de falta de mayoría	369
32.1.2.3.	De ejecución	369
32.2.	Facultades	370
32.2.1.	Ordenatorias	370
32.2.1.1.	En cuanto al proceso en sí mismo	371
32.2.1.1.1.	Determinar el plazo para presentar el instrumento de mandato	371
32.2.1.1.2.	Tomar medidas tendientes a evitar la paralización del proceso	371
32.2.1.1.3.	Habilitar días y horas inhábiles	372
32.2.1.1.4.	Suspender trámites	372
32.2.1.1.5.	Comisionar despachos	372

INDICE GENERAL

32.2.1.1.6. Designar días para efectuar notificaciones automáticas	372
32.2.1.1.7. Ordenar notificaciones por cédula	372
32.2.1.1.8. Pedir informes	372
32.2.1.1.9. Admitir mayor número de testigos	373
32.2.1.1.10. Admitir menor número de peritos	373
32.2.1.1.11. Determinar la privacidad de una audiencia	373
32.2.1.1.12. Efectuar lista de peritos	373
32.2.1.1.13. Determinar el lugar en el que se efectuará la subasta	373
32.2.1.2. En cuanto a los sujetos intervenientes	373
32.2.1.2.1. Exigir la comprobación documental de la identidad personal de los comparecientes al proceso	373
32.2.1.2.2. Disponer la comparecencia personal de las partes para intentar conciliación o requerir explicaciones	373
32.2.1.2.3. Disponer la comparecencia personal de testigos, peritos y terceros	373
32.2.1.2.4. Unificar personerías	373
32.2.1.2.5. Interrogar a menores de catorce años ..	374
32.2.1.2.6. Ordenar se mencione el nombre del ejecutado en los edictos respectivos	374
32.2.1.3. En cuanto al objeto del pleito	374
32.2.1.3.1. Dictar medidas para mejor proveer ..	374
32.2.1.3.2. Otorgar autorización para efectuar medidas preparatorias no previstas en la ley ..	374
32.2.1.3.3. Decretar la vista o agregación de cualquier documento en poder de partes o terceros	374
32.2.1.3.4. Variar el texto de las preguntas a testigos y absolventes	374
32.2.2. Conminatorias	374
32.2.2.1. Imponer astreintes	374
32.2.3. Sancionatorias	375
32.2.3.1. Testar términos indecorosos	375
32.2.3.2. Mandar devolver escritos ofensivos	375
32.2.3.3. Expulsar de las audiencias	375
32.2.3.4. Prevenir	375
32.2.3.5. Apercibir	375
32.2.3.6. Multar	375
32.2.3.7. Suspender	376
32.2.3.8. Arrestar	376
32.2.4. Decisorias	376
32.2.4.1. Revocar sus resoluciones	376
32.2.4.2. Apartarse del dictamen pericial	376
32.2.4.3. Establecer el monto de los daños y perjuicios	376
32.2.4.4. Publicar sus sentencias	376
33. LOS PRINCIPIOS PROCESALES	379
33.1. Concepto	379
33.2. Enumeración	385

33.2.1.	Principio de presentación por las partes	385
33.2.2.	Principios dispositivo e inquisitivo	385
33.2.3.	Principio de autoridad judicial	385
33.2.4.	Principio de especificidad	385
33.2.5.	Principio de protección	385
33.2.6.	Principio de trascendencia	386
33.2.7.	Principios de convalidación y de conservación	386
33.2.8.	Principio de moralidad	386
33.2.9.	Principio de igualdad	386
33.2.10.	Principio de contradicción o bilateralidad	386
33.2.11.	Principios de oralidad y escritura	386
33.2.12.	Principio de inmediación	386
33.2.13.	Principio de publicidad	386
33.2.14.	Principio de la prueba formal	386
33.2.15.	Principio de adquisición	386
33.2.16.	Principio de preclusión	387
33.2.17.	Principio de perentoriedad	387
33.2.18.	Principio de economía	387
33.2.19.	Principio de celeridad	387
33.2.20.	Principio de concentración	387
33.2.21.	Principio de eventualidad	387
33.2.22.	Principio de la doble instancia	387
33.2.23.	Principio de congruencia	387
33.2.24.	Principio "iura novit curiae"	387
34.	EL PRINCIPIO DE INMEDIACION	388
34.1.	Concepto	388
34.2.	En los procesos contenciosos	391
34.2.1.	En primera instancia	391
34.2.2.	En segunda instancia	392
34.3.	En los procesos de jurisdicción voluntaria	393
35.	LA FACULTAD DE CONVOCAR PERSONALMENTE A LAS PARTES	395
35.1.	La conciliación	397
35.1.1.	Concepto	397
35.1.2.	Sistemas	400
35.1.3.	La conciliación como actividad	402
35.1.3.1.	La actividad del juez	402
35.1.3.2.	La actividad de las partes	404
35.1.3.2.1.	Capacidad para conciliarse	405
35.1.4.	La conciliación como resultado	405
35.1.4.1.	La aceptación judicial del acuerdo conciliatorio	405
35.1.4.2.	Efectos de la aceptación	406
35.2.	El requerimiento de explicaciones	407
35.3.	El plazo para sentenciar	407
36.	LAS MEDIDAS PARA MEJOR PROVEER	408
36.1.	Concepto	408
36.2.	Caracteres	412
36.3.	Requisitos	413
36.4.	Enumeración	417
36.5.	Recursos	419
36.6.	El plazo para sentenciar	420
37.	LOS PRINCIPIOS DISPOSITIVO E INQUISITIVO	421
37.1.	Preliminar	421

INDICE GENERAL

37.2. La vieja cuestión	423
37.3. El planteo académico	426
37.4. El planteo político	428
37.5. El principio dispositivo y la "publicización" del proceso	430
37.6. Conclusiones	432
38. EL PRINCIPIO DE AUTORIDAD JUDICIAL	433
38.1. El deber de esclarecer la verdad de los hechos	433
38.2. El deber de evitar nulidades de procedimiento	434
38.3. La facultad de ordenar la comparecencia de peritos y terceros	435
38.4. La facultad de ordenar la agregación de documentos	436
38.5. La facultad de revocar sus propias resoluciones	436
39. EL PRINCIPIO DE IGUALDAD	438
40. EL PRINCIPIO DE CONTRADICCION	442
41. EL PRINCIPIO DE CELERIDAD	444
42. EL PRINCIPIO DE ECONOMIA	451
43. EL PRINCIPIO DE CONCENTRACION	456
44. LA CORRECCION DISCIPLINARIA	459
44.1. Preliminares	459
44.2. Sujetos activos	462
44.3. Sujetos pasivos	462
44.4. Naturaleza jurídica de la sanción	463
44.5. Régimen de sanciones	464
44.5.1. Sanciones a partes y defensores	465
44.5.1.1. Testación de términos	465
44.5.1.2. Devolución de escritos	467
44.5.1.3. Llamado a la cuestión, en audiencias	468
44.5.1.4. Expulsión de audiencias	468
44.5.1.5. Prevención	469
44.5.1.6. Apercibimiento	469
44.5.1.7. Privación de honorarios	470
44.5.1.8. Imposición de multa	471
44.5.1.9. Arresto	472
44.5.1.10. Suspensión	473
44.5.1.11. Cancelación de la matrícula	473
44.5.1.12. Otras sanciones	474
44.5.2. Sanciones a magistrados	474
45. LA FACULTAD DE COMPROBAR LA IDENTIDAD PERSONAL DE LOS INTERVINIENTES EN EL PROCESO	478
46. LAS PARTES	481
46.1. Concepto	481
46.2. Capacidad jurídica para ser parte y para actuar en el proceso	486
46.3. Clasificación	489
46.4. Modificaciones del régimen de partes durante el proceso	490
46.5. Pluralidad de partes	492
46.6. Relación litisconsorcial	497
47. LOS DEFENSORES	500
47.1. Concepto	500
47.2. Deberes de los defensores	502
47.2.1. Con la profesión	502
47.2.2. Con el cliente	503

INDICE GENERAL

47.2.3. Con el órgano jurisdiccional	504
48. EL PRINCIPIO DE MORALIDAD PROCESAL	506
48.1. Concepto	506
48.2. Sujetos del deber de moralidad	512
48.3. Régimen sancionatorio	512
48.3.1. A las partes	512
48.3.2. A los defensores	515
49. EL DEBER DE COLABORAR EN EL DESARROLLO E IMPULSION DE LOS PROCESOS	516
50. EL DEBER DE COLABORAR EN EL DESARROLLO E IMPULSION DE LOS PROCESOS (continuación)	519
51. EL REGIMEN SANCTIONATORIO POR EXCEDERSE EL ABOGADO EN LAS FACULTA- DES CONFERIDAS EN CPC, 25 y 26	521
52. LA CESION DE DERECHO LITIGIOSO	523
53. LA RENUNCIA AL DERECHO DE APELAR	525
* * * *	
Advertencia final	527
* * * *	
Indice de artículos del Código comentados en este tomo	533
Indice de abreviaturas usadas en la obra	534
Indice bibliográfico	536
Indice temático	550
Indice general	553